

DUNAMIS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de Diciembre 2017

1.- Identificación de la compañía

RUC: 1700000000 EXPEDIENTE 158807

es una compañía constituida el 21 de diciembre del 2005 siendo su actividad podrá dedicarse a importación, exportación, comercialización y venta, al por mayor y menor, de equipos de computación suministros, materiales, accesorios, anillos y periféricos para el área informática, su domicilio tributario está en la ciudad de Quito-Ecuador, provincia del Pichincha, Calle Amazonas 141-26 a los Ploresas.

2.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.- Base de medición

Los presentes Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico a partir de los registros de Contabilidad mantenidos por la compañía, los Estados Financieros se presentan en dólares de E.U.A. la moneda de curso legal en el Ecuador.

4.- Políticas contables y Políticas financieras

Las principales políticas de Contabilidad y Financiera adoptadas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros son las siguientes:

4.1 Activos Financieros

Comprenden las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, los cuales se expresan al valor de la transacción y los ramos no incluyen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no viajarán a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía presenta activos financieros por cobrar, como sigue:

Deudores Comerciales: 500.00

Otras cuentas por cobrar Relacionadas activistas 1.000.00

Otras cuentas por cobrar no Relacionadas 1.000.00

Según la el reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno LORTI según su registro oficial # 145 de 17 de Diciembre del 2013 se citan los artículos en su artículo# 70 Presentación de la Declaración, Art# 72 Plazos para declarar y pagar, Art# 74 Declaración anticipada del Impuesto a la Renta, Art#77 Cuotas y plazos para el pago del anticipo, Art# 79 Reclamación por pagos indebidos o en exceso se cita lo siguiente:

Para el caso de los contribuyentes definidos en el literal a) del artículo 72, si no existiese impuesto a la Renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado, como el impuesto a la renta causado es menor que el Anticipo Calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta y por ende el que se considera para la liquidación del Impuesto.

5. Eventos subsecuentes

En el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa su saldos o interpretaciones.

6. Los Estados Financieros de DUNAMIS CIA. LTDA, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados y autorizados para la emisión el 08 de Abril del 2018



RIVAS NUNEZ, JERRY BRYAN
GERENTE GENERAL



C.P.A. SILVIA HUBER
CONTADOR